

Factura Pequeño Contribuyente

ALEJANDRA MARIA, CHIROY SANTOS
 N# Emisor: 51724502
 ALEJANDRA MARIA CHIROY SANTOS
 8 CALLE A, 6-56 RESIDENCIALES EUREKA, zona 21, Guatemala,
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 79D22268-3110-418A-B105-D6DCDC5EF0CC
 Serie: 79D32268 Número de DTE: 823148938
 Número Acceso:

NIT Receptor: 52469050

Fecha y hora de emisión: 29-sep-2020 10:31:06
 Fecha y hora de certificación: 09-sep-2020 10:31:06
 Moneda: GTQ

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP durante el periodo del 01/09/2020 al 30/09/2020, según cumplimiento de contrato No. 081-2020	18,000.00	0.00	18,000.00	
TOTALES:				0.00		18,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Subsecretaría de Administración Tributaria NIT: 16693949

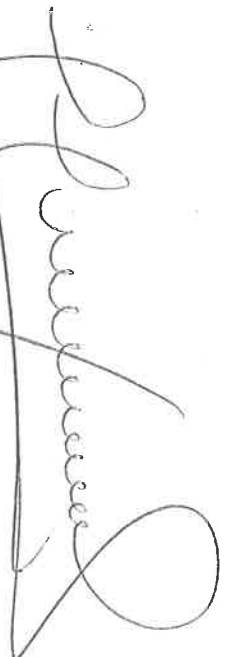


Concedido

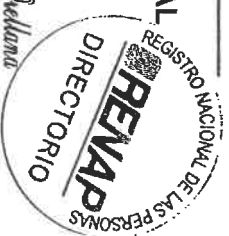
ALEJANDRA MARIA CHIROY SANTOS
 Emisora Autorizada
 29/09/2020 10:31:06

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/09/2020 AL 30/09/2020, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

VOBO. _____



DOCTORA IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA,
MIEMBRO DEL DIRECTORIO, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Dra. Yvonne Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.

FECHA:	30/09/2020
Actividades del Mes:	Del 01/09/2020 al 30/09/2020
Nombre del contratista:	Alejandra María Chiroy Santos
Número de Contrato:	081-2020
Vigencia del Contrato:	Del 05/05/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Asesorar a los miembros del Directorio en los temas a tratar contenidos en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como en la revisión de los proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas del presente mes de septiembre de 2020.

2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Asesorar y emisión de opinión jurídica verbal a los miembros del Directorio sobre el análisis de la solicitud realizada por la entidad Easy Marketing, relacionado al nombramiento de una comisión técnica multidisciplinaria para resolver extraordinariamente el conflicto derivado de la recepción y liquidación del Contrato administrativo 55-2008 y sus ampliaciones.

Emitir opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre la implementación de la mesa técnica establecida dentro del convenio interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas y el Tribunal Supremo Electoral.

Asesorar y emisión de opinión jurídica verbal sobre el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio en el cual aprueba la emisión del Documento Personal de Identidad Especial a las personas que soliciten con el estatuto de refugiado o asilado político bajo la figura asilo territorial.

3.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

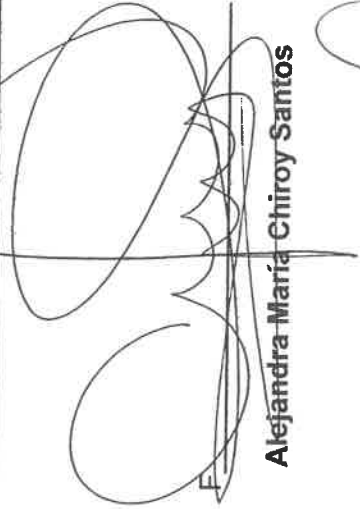
Asesorar en forma jurídica y legal en la revisión de proyectos de acuerdo de nombramiento de Juntas de Licitación.

Actividad 1.10) Dar trámite a los asuntos puestos su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la Institución en la toma de decisiones de carácter jurídico con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.

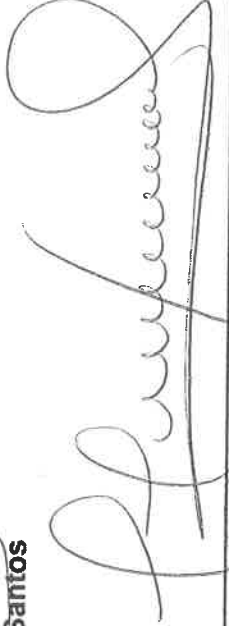
Colaborar, asesorar y asistir a reuniones con la Dirección de Informática del Tribunal Supremo Electoral trabajando en la implementación del Convenio interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y el Registro Nacional de las Personas, asimismo en la implementación de la mesa técnica establecida en dicho convenio.



Asesorar y colaborar con las dependencias técnicas informáticas sobre la implementación de las nuevas estrategias de empadronamiento derivado del convenio suscrito entre el TSE y RENAP y su implementación dentro del sistema.



Alejandra María Chirov Santos



Vo. Bo.

Dra. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA
Magistrada Vocal II, Tribunal Supremo Electoral
Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

